

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.578

Suscripción en Córdoba. }  
Por un mes: . 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Fuera de Córdoba... }  
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

## LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

El Santuario de NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA, joya apreciable para todos los buenos cordobeses, necesita urgentes obras de reparación á fin de evitar la ruina que amenaza; y habiendo desaparecido por completo el rico caudal de la Virgen, formado por la fe y piedad antiguas, y pobre de recursos el Cabildo Catedral, su patrono, por las adversidades de los tiempos, véase en la precisión de acudir á los generosos corazones de los amantes de las glorias patrias á fin de que la caridad nunca desmentida de los hijos y afectos de la católica ciudad de Córdoba supla con sus voluntarios donativos lo que, aun sobrando la voluntad, falta esta Corporación para llevar á cabo empresa tan importante, y cuyo solo anuncio ha producido aplauso entusiasta en los devotos siervos de MARÍA.

Conocidos los sentimientos religiosos de este culto vecindario y sus loables empeños por la conservación de los venerandos monumentos, que recuerdan hermosas tradiciones, la Comisión Capitular pide confiadamente á todos una limosna para la Ermita de la Fuensanta, que pueden entregar, si á bien lo tienen, al señor don Angel de Viguera, Secretario del Cabildo, en las oficinas del Pálio de los Naranjos, abiertas al efecto los días no festivos, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

### LISTA DE DONANTES

	Reales.
Suma anterior.	7.802
Sr. D. Rafael Gonzalez, Secretario de la Junta de Instrucción pública.	20
» » José Calvo Delgado, presbítero.	4
» » Rafael de Torres y Torres.	20
» » Diego Pino Lozano, beneficiado.	12
Sr. Capellán del Batallón Cazadores de Cuba.	8
Sr. D. Rafael Garcia Ramirez.	20
» » Rafael Ruiz Sanchez, presbítero.	4
Sra. D.ª Josefa Garcia de Mendoza, viuda de Miranda.	20
Sr. D. Angel Cerro.	20
» » Enrique Llacer Gozalbez.	12
» » Francisco Cruz Córdoba.	10
Centro Liberal.	400
Sr. D. José Monereo Moya.	20
» » Ramon Porras Ayllon.	100
» » Bernardo Cuenca, Administrador de Hacienda.	20
» » Miguel Lopez Copé.	8
» » Juan Cordero Cosano, Arcipreste de Aguilar.	20
» » José Aragón Garcia, Beneficiado.	12
» » Mannel Jurado, Presbítero.	10
» » Manuel María Rodriguez, Director del Instituto.	80
» » Patricio Marin Carrillo.	40
» » Manuel Flores.	8
Sra. D.ª Angeles P. de Peñaranda, viuda de Campuzano.	20
Sr. D. Gregorio Galeano, Beneficiado.	10
» » Domingo Florenzano.	40
SUMA . . . . .	8740

(Se continuará).

## EL IMPUESTO SOBRE LOS ANUNCIOS

Hé aquí la exposición que la prensa local dirige al Excmo. Sr. Ministro del ramo, por conducto del lltmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

Los que suscriben, representantes de la Prensa periódica de esta capital, á V. E. con todos los respetos debidos, exponen: Que examinado detenidamente el artículo 71 del Reglamento provisional para llevar á efecto la Ley del impuesto del timbre del Estado de 15 de Septiembre de 1892, reformada por las de 5 de Agosto de 1893, 30 de Junio de 1895, 21 de Agosto de 1896 y artículo 7.º de la de 30 del mismo mes y año, que perjudica

altamente, por su falta de equidad, á sus respectivas Empresas, se ven obligados á recurrir á V. E. llamando su atención sobre las siguientes consideraciones.

Nótase, en primer término, en dicho artículo, la falta de clasificación de las provincias, con arreglo á sus distintas categorías, á los efectos del pago del timbre de los anuncios que se inserten, clasificación á que se atemperan todos los demás ramos sometidos á ese, como á los otros impuestos, y cuya falta ú omisión, en cuanto á la Prensa periódica atañe, constituye una excepción tan extraña, notable y perjudicial para los periódicos que no se publican en Madrid, como beneficiosa para los que ven la luz pública en la Corte, los cuales, nivelados en cuanto al pago del expresado timbre con los demás del Reino, les llevan á todos una inmensa ventaja, por su mayor circulación y consiguientes rendimientos.

Sabido es, en efecto, que el precio del anuncio que se publica en los periódicos, se halla en relación directa con su circulación, y ésta con la importancia de la población donde se publica; y así resulta que un gravamen tolerable, por ejemplo, para los periódicos de las grandes capitales, ha de ser ruinoso necesariamente para los de Córdoba, porque mientras en aquellas se suelen hacer negocios de consideración con el anuncio, hasta el punto de que las Empresas lo consideran como base esencial de sus ingresos, en otras, y entre ellas la nuestra, no se pueden obtener esos beneficios, por falta de capitales, de movimiento y de vida, y el suscriptor considera el anuncio de lo que le conviene adquirir ú ofrecer como un simple derecho gratuito que le otorga el hecho de suscribirse.

Pretender, pues, que todos los periódicos, sea cualquiera la importancia de la población donde se publiquen, contribuyan con la misma cuota, es injusto en alto grado; es proteger directamente á la prensa de las grandes capitales con evidente perjuicio de las demás, —por que siempre será preferida aquella á estas por los anunciantes, — y es, repetimos, tratar á las de segundo y tercer orden como no trata ni ha tratado jamás el fisco á ninguna clase de contribuyentes, puesto que siempre hasta ahora ha establecido la debida graduación entre unas y otras provincias.

Circunstancias son todas estas que harán gravoso y, por consiguiente, difícil ó imposible el concierto con la Hacienda de los periódicos que se publiquen en capitales de escasa importancia, por que por pequeñas que sean las cuotas que se les impongan, siempre saldrán perjudicados, teniendo en cuenta que no ha de ser el anunciante, generalmente suscriptor, á quien grave el impuesto, sino á la Empresa que ha de publicarle el anuncio para que continúe suscripto; pero como además vemos que, según el párrafo segundo de la regla primera del repetido artículo, se considerará como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así como toda noticia ó aviso que con fines mercantiles ó industriales se publique en cualquiera otra sección, resultará: imposible de una parte, por lo ruinoso, — como ya se ha probado, — el concierto con la Hacienda; é imposible también de otra la publicación de la mayor parte de los sueltos y aún de los artículos que hoy se insertan, porque raro es el que no persigue algún fin industrial ó mercantil y conocido la suspicacia y excesiva severidad que caracterizar suele á las inspecciones, más atentas, salva alguna honrosa excepción, á molestar y explotar al contribuyente que á proteger sus intereses.

De lo expuesto se deduce, y así quieren que conste los que suscriben, que la Prensa de Córdoba no pretende sustraerse al sacrificio que de sus intereses puede imponer el patriotismo en las actuales circunstancias, sino defender su existencia, contribuyendo al sostenimiento de las cargas públicas en la medida de sus fuerzas: de igual modo el legislador que crea un impuesto, y este es un principio elemental de Economía política, — está obligado á

procurar que solo afecte á la renta, — y esta debe ser la base de su distribución, por que no es la noción abstracta de la riqueza lo que ha de preocupar el ánimo del economista, sino el medio racional de realizarlo.

Por todo lo cual, los que suscriben Suplican á V. E. se sirva modificar en el sentido expresado el art. 71 del Reglamento provisional para llevar á efecto la vigente Ley del impuesto del timbre del Estado, y aclarar el sentido del párrafo 2.º de su 1.ª regla, en términos que los periódicos á quienes no convenga concertarse con la Hacienda no se vean á cada paso expuestos á entablar onerosos litigios por el excesivo celo de sus agentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Córdoba 10 de Noviembre de 1896. — Rafael Garcia Lovera, Director del DIARIO. — Juan Canales, Director de El Comercio. — Amador Sánchez, Director de La Unión. — José Navarro y Prieto, Director de La Monarquía.

## La Caridad y la mujer

(Continuación)

La Caridad no podía existir en las sociedades antiguas por el principio egoísta que reinaba en los corazones de los ciudadanos, y también porque el Estado se representaba por un poder despótico y tirano que no podía consentir la realización de la sociabilidad, que está basada en la misma naturaleza del hombre ó sea la asociación de los diversos elementos particulares que tuviesen por objeto la práctica del bien. Y no podía consentir la reunión de estos elementos que dispersos de poco provecho podían ser á la Humanidad, por temor de que hicieran sombra al mismo Estado, rebelándose contra él, y por esto, tenían gran desconfianza de la asociación particular de los ciudadanos. Muchos creen el derecho de asociación de origen político, y no es así, pues está basado en la misma naturaleza del hombre, siendo la consecuencia lógica y necesaria de la sociabilidad. De aquí que cualquier asociación es lícita y conveniente, por razón natural, cuando tiende á la realización del bien por justos medios.

Más para que las asociaciones particulares subsistan es necesario tengan la educación conveniente los miembros que la componen: de aquí que la mujer necesita para prestar su valioso auxilio á sus semejantes de la educación física, intelectual y moral, pues sin ella no será un elemento potente y voluntario, sino cuando más un ciego instrumento.

Es necesario la educación física á la mujer, entre otros puntos de vista, bajo el de la caridad. La mujer es un ser todo bondad, todo sentimiento, el ángel de consuelo y alegría del hombre. No es inhumano que no tenga poder sobre sus miembros y la confianza que presta la fortaleza física para poder satisfacer con este importantísimo elemento los impulsos generosos de su compasivo corazón?

La educación intelectual, para poseer cierta suma de conocimientos que la hagan útil á la sociedad; y la moral ó religiosa, porque así cumplirá debidamente sus obligaciones con Dios y con sus semejantes. El sentimiento religioso ejerce extraordinaria influencia sobre el ser humano: purifica, eleva y ennoblece su alma, y su cumplimiento es la mayor felicidad que se puede gozar en la tierra, pues produce la satisfacción de nuestra conciencia y la realización de sus más nobles aspiraciones.

Sin la educación lógica y conveniente es imposible el espíritu y deseo de la asociación, porque el ser que no la posee, desconocerá por su ignorancia los bienes que ha producido, produce y puede en el porvenir el hombre obtener de ella.

La idea científica general de la sociabilidad, no es solamente un pensamiento abstracto, sino que tiene constantemente bajo mil formas diversas, realización en la vida de la Humanidad. Así tenemos que dentro de esa gran sociedad ó elementos asociados llamados Nación, caben otras sociedades más particulares y que tienen por objeto conseguir el bien en los múlti-

ples fines particulares de la vida humana. Cuanto más esté desarrollado el espíritu de asociación, y á más individuos estienda su bienhechora égida, tanto más se podrá considerar al pueblo que esto le suceda, culto y civilizado.

A la Caridad débense las asociaciones siguientes:

Las grandes empresas de la Orden de Hospitalarios; la Hermandad de la Caridad; la fundación de muchísimos hospitales en España, Portugal, Flandes y Méjico por la Congregación de los Obregonos hospitalarios; los Hospitalarios de San Hipólito; Congregación de Betlemitas; Escuelas Pías; Sociedad de San Vicente de Paul; Asociación de Escritores y Artistas; Cofradía de Paz y Caridad; y por último, para no cansarnos en una enumeración imposible, la Asociación de «La Cruz Roja», que tiende principalmente á disminuir los desastres y desgracias que producen las guerras, recogiendo los heridos del campo de batalla. ¿Me preguntáis qué objeto tenían algunas de las asociaciones que hemos indicado porque no se ha hecho la enumeración en particular? Pues recordad las Obras de Misericordia y en uno de sus catorce preceptos está el fin de cada una de las congregaciones que hemos citado, aunque esto le pese á los ignorantes ó malvados que quieren cambiar la obligación bajo el punto de vista moral, con la idea voluntaria de filantropía.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## Banco de España

Sucursal de Córdoba

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquier operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las nueve de la mañana y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de Comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de

las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la Gaceta de Madrid, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscriptas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Córdoba 12 Noviembre 1896. — El Secretario, Federico Heredia.

## La guerra de Cuba

Habana 11. — Se asegura que el general Weyler ha tenido un importante combate en la Loma Gobernadora, contra numerosas fuerzas insurrectas.

Faltan detalles. Nada se sabe oficialmente.

Habana 11. — La Junta nacional ha tomado un importante acuerdo.

Ha nombrado una Comisión, que preside el señor Apezteguía, para estudiar medios prácticos de que la Junta coopere á la acción del Gobierno en la campaña.

Esta Comisión propondrá los medios inmediatamente, por encargo expreso de la Junta nacional.

Cunde el entusiasmo en la opinión.

Se dá por seguro que presentará la dimisión de su cargo el gobernador del Banco Español de la Habana.

Habana 11. — No se han recibido noticias particulares, ni se sabe que las haya oficiales relativas al nutrido fuego de cañón y de fusilería que ayer se oía hácia las Lomas de Rubí.

Se esperan con vivísima impaciencia. Créese generalmente que la columna González Muñoz ha tenido un empeñado combate con las partidas de Maceo.

En la capitania general no se considera improbable esta versión.

Habana 11. — Continuamos sin conocer detalles de las operaciones de Pinar del Rio.

Aumenta la impaciencia.

A ello contribuye un telegrama del teniente coronel Garamendi, transmitido desde Guanajay.

Dice lo siguiente, según nota que en la Capitania general acaban de facilitar á la prensa:

«El general Weyler se encuentra en las Lomas de Rubí.

» Envíen á Cabañas un vapor para recoger heridos y conducirlos á la Habana.

» Son seis oficiales y cuarenta y siete de tropa.»

La nota no dice si hemos tenido muertos, ni habla del combate. Se supone que éste ha sido de gran importancia.

Habana 11. — Ha zarpado con rumbo á



Cabañas el vapor *Tritón*, para recoger los heridos.

No se ha perdido un instante desde la petición del teniente coronel Garamendi.

Siguen ignorándose detalles del combate, sin duda de gran importancia, que han librado nuestras tropas.

Ansiedad creciente.

Según he oído en el palacio de la Capitanía, el general Echagüe ha embarcado á bordo del vapor *Tritón* con rumbo á la Habana.

Se dice que este bizarro general viene ligeramente enfermo.

Habana 12 (madrugada).—En seguida que el general Ahumada recibió el aviso del jefe de Estado Mayor señor Garamendi, dispuso que se alistase el *Tritón* para salir hacia Cabañas con objeto de recoger los heridos.

Poco después zarpaba dicho vapor, al cual se espera aquí en las últimas horas de la noche ó en las primeras de la mañana próxima.

Según acaba de manifestarme el general Ahumada, los heridos de tropa en el último combate no son 47, como se telegrafió al principio, sino 54.

Hay gran ansiedad por conocer noticias del encuentro. Nada se sabe hasta ahora; pero todo el mundo confía en que mañana podrá cesar la inquietud pública y que el resultado ha debido ser favorable á nuestras armas.

Habana 12 (madrugada).—El corresponsal del *Heraldo* señor Peña avisa que anoche fué detenido por las avanzadas pero que ya está libre.

Venía hacia Guansajay, con Domingo Blanco, redactor y corresponsal de *El Imparcial*, y con Cañarte, de *La Lucha*.

Como la vigilancia es muy estrecha en la línea, los detuvo una avanzada, á la que no pudieron responder dando la contraseña, que, naturalmente, les era desconocida.

El oficial que mandaba en aquella parte los puestos avanzados les guardó toda clase de consideraciones al saber que eran periodistas de Madrid y la Habana, pero no pudo franquearles el paso.

Avisado inmediatamente el general Gasco, ordenó éste que se les pusiera en libertad, pues ya tenía noticia del objeto con que iban á Guansajay.

## REBELION EN FILIPINAS

Port Said 12 (7:20 m).—Llegado sin novedad el *Alfonso XIII*, á bordo del cual vá el general Polavieja con su estado mayor.

Llevan hasta ahora buena travesía.

Al cruzarse el *Alfonso XIII* con el vapor *Montserrat*, donde regresa á la Península Echagüe, ambos generales han tenido breve conferencia.

Telegrama oficial.

Manila 11.—El general encargado del despacho al ministro de la Guerra.

General en jefe desde Cavite dice V. E.: Ruego á V. E. manifieste á S. M. la reina y al gobierno el profundo agradecimiento por felicitación á este ejército, en cuyo nombre y en el mío tengo la honra de hacerle presente que estamos dispuestos todos á derramar la última gota de sangre en defensa de la patria y de las instituciones.

El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama al general Blanco felicitando á las tropas que han tomado parte en las últimas operaciones y pidiéndole que comunique los nombres de los oficiales muertos ó heridos.

Manila 11 (recibido el 12).—General encargado del despacho á ministro Guerra: General en jefe desde Cavite dice á V. E. columna Marina ha sido atacada hoy por cuatro mil rebeldes bien armados, rechazándolos con sus valerosos esfuerzos, continuando en las posiciones que ayer tomó; sensibles pérdidas y herido su jefe.

Yo, con la columna Ríos, me mantengo sobre las posiciones inmediatas á Noveleta, habiendo ordenado se incorpore Marina, después de dejar cuatrocientos hombres polvorín Binacayan.

De un momento á otro espero llegada del quinto y sexto batallón de cazadores.

## VARIAS NOTICIAS.

En favor de los soldados enfermos ó heridos

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica el día once una Real orden dando las gracias á la Comisión ejecutiva de las Compañías de ferrocarriles, por haber acordado éstas establecer, con

carácter de general aplicación, algunas mejoras al transportar por vía férrea á los soldados que regresan enfermos ó heridos de los distritos de Cuba y Filipinas.

Como ya hemos dicho, las Compañías de ferrocarriles conceden á los militares heridos ó enfermos procedentes de Ultramar, ó que salgan de los sanatorios para regresar á sus pueblos ó otro punto y que hayan de viajar en tercera clase, dentro de las condiciones prescriptas en el Reglamento de transportes militares, el transporte en segunda clase, sin recargo alguno para la mejora de clase, ó sea gratuitamente el pase de tercera á segunda.

Las Compañías se obligan al transporte, en las condiciones indicadas, en los trenes mixtos ó correos, de un número que no excederá de cuarenta plazas por tren.

Según telegrafían de la Habana, el general Weyler había reservado en absoluto el itinerario que se proponía seguir.

Después se ha sabido que se dirigió á la izquierda de Mariel, cruzó por la finca Regalado, bordeando la loma del Rayo, penetró en la sierra de Chacón, llegó á San Juan de Dios, enfrentando por la izquierda del Jobo; atravesó el Paraíso, y tomando alturas, ocupó posiciones en la elevada sierra de la Gobernadora, base de la cadena de montañas del Rubí, el Cazco, Organos, el Rosario, etc., etc.

Puestas en contacto todas las fuerzas, se establecieron los campamentos y se colocaron las avanzadas de Caballería, después de ser reconocidas las lomas inmediatas.

La posición es de excelentes condiciones estratégicas, porque se combina con las lomas de Soroa, que ocupan las fuerzas que allí instaló el coronel Segura; Manolita, ocupada y fortificada por el general Suárez Inclán, y el Cuzco, donde está internado el general González Muñoz.

El general Weyler pernoctó en la Gobernadora, sin que ocurriera la novedad más insignificante.

De *El Liberal*:

«Con decir que no hay noticias oficiales del teatro de las operaciones, quedaría dicho cuanto puede escribirse hoy en esta sección, si no conviniera calmar las impacencias patrióticas del país aclarando los motivos que tiene, á nuestro juicio, el general en jefe para no confiar al cable en estos momentos la relación de los sucesos que se desarrollan en Pinar del Río.

A nuestro juicio, no habrá noticias oficiales detalladas hasta que una acción decisiva ó una serie de combates que señalen positivas ventajas, sean demostración evidente del éxito logrado.

Esto, no obstante, sébase positivamente que nuestras tropas han tenido en Pinar del Río un encuentro con el enemigo. Lo indicaban ya las noticias transmitidas desde la trocha por el general Armas, y lo confirman los despachos de nuestros corresponsales, que publicamos en otro lugar.

No aparece indicado el sitio en que se ha librado el combate, ni las fuerzas que á él han concurrido; mas por las bajas que se dan, dedúcese que la lucha fué reñida.

Es probable también que el enemigo la entablara para abrirse camino hacia el interior de la sierra con las tropas que habían ocupado posiciones en las lomas; es decir, con las que mandaban Echagüe, Suárez Inclán ó Segura. La permanencia del general Weyler en loma Rubí nos induce á suponerlo así.

Por de pronto, puede asegurarse que las partidas rebeldes que entraron en acción fueron las mandadas por Maceo.

Suponemos que durante el día de hoy se recibirán detalles más concretos de estos sucesos.»

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Vilegas y principales.

### El empréstito

Las noticias que se continúan recibiendo, así de Madrid como de provincias, son muy lisonjeras, y todo hace esperar que se cubrirán con exceso los 400 millones del empréstito.

El ministro de Hacienda recibió el miércoles las visitas del señor Bañer y del subgobernador del Banco de España señor Fariñas. Este último fué á dar cuenta al ministro de la reunión extraordinaria del Consejo del Banco, verificada para acordar detalles de la suscripción del lunes.

Las Cámaras de Comercio de la Península prestan su concurso, contestando á las consultas que hacen los particulares y dando instrucciones á los que desean interesarse en el empréstito.

Los prelados contestan todos en términos muy favorables. El cardenal Monescillo ha manifestado que, además del concurso del clero de su diócesis, ofrece desde luego emplear en el empréstito 1.400.000 pesetas que tiene en depósito de una fundación.

De Málaga, sin contar la casa Larios, parece que la suscripción será de seis millones de pesetas.

El clero de Albacete ofrece un millón y el Fomento Agrícola de Palma de Mallorca pesetas 750.000.

El Banco de Barcelona ha celebrado una junta de gobierno extraordinaria, acordando destinar por de pronto cinco millones de pesetas efectivos, al 4 por 100 para descontar toda clase de valores actuales á los que quieran interesarse en el nuevo empréstito y tomar parte en este por una cifra considerable, que fijará en su próxima reunión.

El Crédito Lyonnais ha fijado grandes carteles anunciando la operación y ofreciendo hacer *gratis* cuantas suscripciones se le encarguen. Lo propio ha encomendado á todas sus sucursales, y con el mismo objeto se ha dirigido á su numerosa clientela.

La Asociación de los cuerpos de la Armada celebró ayer junta general, convocada por el presidente de la misma, el ministro de Marina, y acordó contribuir con 60.000 pesetas al empréstito nacional.

El general Beránger ha dirigido á los capitanes generales de los departamentos y á los comandantes de marina el telegrama siguiente:

«Conviendo al interés de la patria y también al de la marina, como organismo militar del Estado, el buen éxito del empréstito nacional para sofocar la insurrección de Cuba y Filipinas, ruego á V. E. que por cuantos medios estén á su alcance lo circule al personal á sus órdenes de todos los cuerpos de la comprensión de ese departamento para que contribuyan al mejor resultado de tan patriótica obra.»

El Montepío de Funcionarios Públicos tomará parte en el empréstito nacional, interesándose por la suma de 100.000 pesetas.

En Ciudad Real han celebrado una reunión los propietarios y capitalistas, nombrando una comisión presidida por el gobernador para promover la suscripción y resolver cuantas dudas ocurran.

En Guipúzcoa, como en casi todas las demás provincias, la Cámara de Comercio ha formado una comisión de capitalistas y comerciantes para dar á conocer las condiciones y promover la suscripción.

Los periódicos de Palencia publican entusiastas artículos exponiendo las ventajas del empréstito y excitando al pueblo palentino á dar una nueva prueba de virilidad y energía.

En Navarra, la Diputación provincial estudia la forma de hacer una importante suscripción, y el Crédito Navarro ha acordado también suscribir una importante cantidad.

El Banco Hispano Colonial de Barcelona ha resuelto también tomar parte en la suscripción por una suma que fijará antes de terminar la semana, y que seguramente será muy lucida.

Otros muchos ofrecimientos ha recibido el gobierno.

No puede ser más satisfactorio para nuestro país el efecto que producen en el extranjero las noticias del entusiasmo popular con que es acogido el decretado empréstito interior.

A medida que llegan á los mercados de Londres y París impresiones del espíritu público en España y anuncios del resultado favorable que obtendrá la operación financiera en curso, afirmase el crédito español, repóñese nuestro exterior en aquellas Boleas y mejora la situación de los cambios, decreciendo aquí el precio de francos y libras.

Para que se vea palpablemente cómo es resultado de la realización de nuestro empréstito nacional el mejoramiento en la cotización de nuestra Denda en las Boleas de Londres y París, bastará fijar los precios del 4 por 100 exterior en estos últimos días:

Bolsa de París			
Día	6	Exterior español	56 62
»	7	»	57 33
»	9	»	58 06
»	10	»	57 93
»	11	»	58 18

Bolsa de Londres

El exterior español se cotizaba el día 6 á 56'25, y el 11 se cotizó á 58'25. Como se ve, el alza sigue en progresivo aumento, y es de esperar que continúe cuando las lisonjeras presunciones sobre el empréstito se conviertan en satisfactorias realidades.

## Carta de Madrid

12 de Noviembre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Sin que sean desconsoladores, las impresiones de hoy resultan tristes, aunque la victoria ha coronado los esfuerzos de las armas españolas.

El despacho oficial de Manila es importantísimo; afirma en él el general Blanco que desde Cavite 4.000 rebeldes se han defendido contra la columna del coronel don José Marinas, haciendo replegar á esta, apesar del violento empuje de las tropas. La columna Ríos llegó oportunamente en auxilio de la anterior, consiguiendo rechazar á los rebeldes.

Hemos sufrido las siguientes bajas: heridos el coronel Marinas y doce oficiales graves, siete leves; dos soldados muertos y muchos heridos.

Los rebeldes han tenido considerables bajas.

Hoy llegarán fuerzas de Cavite. En el salón de conferencias del Congreso ha circulado un rumor grave.

Se ha dicho que, al destaparse las cajas de municiones para el batallón de infantería de Marina, se encontró con que estas no servían, teniendo las tropas necesidad de luchar al arma blanca en una desproporción de 700 contra 4.000.

Alguien ha dicho que el Gobierno tenía noticias oficiales de todo esto; pero que había dado matilado el telegrama.

—Las noticias de Cuba son contradictorias y confusas.

El gobierno tiene noticias oficiales, pero no las ha facilitado, declarando el señor Cánovas á la salida del Consejo que en el encuentro de las lomas nos hicieron varios muertos y heridos, entre estos el general Echagüe.

Noticias particulares dicen que la herida de este general es de pronóstico grave; que el general Weyler ha logrado posicionarse de la sierra Elvira, en Lomas Rubí, donde sigue; que lleva á sus órdenes 25.000 hombres y que han sido detenidos en la trocha los corresponsales de *El Imparcial*, *El Heraldo* y *La Lucha*, á quienes se ha puesto luego en libertad.

Al afán de detener indefinidamente en Guerra los telegramas ha dado lugar á que circularan multitud de versiones.

—En el Consejo de hoy se ha autorizado al Cardenal Monescillo para que, de los fondos de una asociación piadosa, se suscriba en el empréstito por la cantidad de un millón de pesetas.

—En los centros oficiales se aseguraba que la herida sufrida por el general Echagüe no ofrecía la menor gravedad.

—La conferencia celebrada esta tarde por los Sres. Cánovas y Gobernador del Banco de España versó principalmente sobre el empréstito.

—Ha llegado á Barcelona el Cardenal monseñor Cretoni, que vá á embarcarse para Italia.

AGENCIA EXPRESS.

## ECCE HOMO

SONETO

Correr tras dicha que jamás se alcanza,  
Soñar con un placer que nunca llega;  
Gastar la vida en eternas refrigeras,  
Y morir abrazado á la esperanza.

Radiante contemplar en lontananza  
Una verdad que ingrata se nos niega,  
Y sin gozar el premio de la brega  
Agotar en la lucha la pujanza.

Heredar al nacer el sufrimiento;  
No dejar al morir... ni acaso el nombre;  
Tener por sola antorcha el sentimiento;  
Y sin que ignoto porvenir asombre,  
Fijar en el presente el pensamiento:  
Esta la vida es, y este es el hombre.

G. NUÑEZ DE PRADO.

## ADVERTENCIA

El artículo 71 del reglamento provisional de 30 de Septiembre último, para llevar á efecto la Ley del impuesto del Timbre del Estado, impone así mismo á la prensa periódica la ineludible obligación de satisfacer diez céntimos de peseta por cada anuncio que publique.

En su virtud, y apesar de regir dichas superiores disposiciones desde primero del mes corriente, según acuerdo de la prensa local, los se-

ñores suscriptores al DIARIO se servirán acompañar, desde hoy, á los anuncios que *gratuitamente* continuamos concediéndoles, el importe de cada inserción, sugeriéndose al tipo de diez céntimos antes fijado.

## Gacetillas.

—Acuerdo plausible.—La Junta Directiva del Círculo de la Amistad, en su última reunión celebrada anteanoche, acordó suscribir á esta Sociedad con doscientas cincuenta pesetas en la lista de nuestro estimado colega *El Imparcial*, con destino á los heridos y enfermos de nuestro valiente Ejército. Digno de aplauso es el noble proceder de esta Sociedad, que revela los sentimientos caritativos de que tantas pruebas viene dando y el interés con que atiende y ayuda á obras verdaderamente meritorias. Nuestro aplauso por esta conducta, que será de todos alabada.

—Laudable propósito.—El médico por oposición de la Beneficencia provincial y apreciable amigo nuestro don Rafael Vazquez de la Plaza y Sauz, inspirado en sus nobles sentimientos de caridad, entregó ayer en la Alcaldía una comunicación, dirigida al presidente de la Corporación municipal, para que en el caso de que lleguen á Córdoba soldados enfermos ó lesionados procedentes de la campaña de Cuba, se le faciliten notas de sus nombres y domicilios, con objeto de prestarles gratuitamente los auxilios facultativos que requiera su estado. Por nuestra parte, y á fin de facilitar dicho servicio, haremos constar que el señor Vazquez de la Plaza tiene su domicilio en la calle del Buen Pastor, número 2, duplicado. Estos rasgos de caridad y patriotismo son muy recomendables en todo tiempo, principalmente en las difíciles circunstancias porque el país atraviesa.

—El vigía.—Al subir ahora á mi torre—solo halla mi vista inquieta—densas nubes en el cielo—y zozobras en la tierra.

—Victima de la guerra.—En el correo de ayer continuó su viaje para fijar la residencia en Málaga, en compañía de su familia, la infortunada artista señora Llorens, víctima de la crueldad del negro Quintín Banderas, de cuyo sangriento drama dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores. La señora Llorens, que cuando llegó á esta capital venía acompañada de una peseta, por que la habían robado en una casa de huéspedes la escasa cantidad que tenía consigo, ha podido atender á su hospedaje y manutención en Córdoba con el socorro enviado por el caritativo Párroco de la feligresía de San Miguel señor don Antonio Soriano Barragán, y las modestas sumas que nosotros hemos podido remitirle para remediar en parte su triste situación. La desgraciada artista que con el fruto de su trabajo consiguió la propiedad del ingenio destruido por la partida de Quintín Banderas, pudo ayer salir de Córdoba para Málaga, gracias á aquellos donativos y á la cantidad de quince pesetas que anteaer nos entregó el señor Alcalde con dicho caritativo objeto. Antes de partir nos rogó la señora Llorens hiciéramos presente su gratitud para con los que la han socorrido aliviando en lo posible la aflictiva situación que la rodea.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 184 pesetas y 50 céntimos.—Puente 44'79.—Pretorio 1106'91.—San Sebastián 131'84.—Victoria 296'69.—Nocturno 26'23.—Matadero 1018'02.—De las 2758 pesetas y 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1291'19.—A la provincia y municipio 1291'23.—Adicionadas 176'56.—En el mismo día del año anterior 3874'06.

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán pasado mañana las siguientes causas, seguidas en el juzgado de Montilla.—La primera por lesiones, contra José Machado Gomez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Villarreal y Navarro.—La segunda, por hurto, contra Ana Sillero Sanchez, que será defendida por el señor Aguilar Tablada y representada por el señor Usano.—Y la tercera, también por hurto, contra Cristóbal Flores Acosta y otro, que serán defendidos por los señores Velasco y Fleury y representados por los señores Alfaro y Toro.

—Traslado.—Ha sido trasladado á Plasencia, con el cargo de Superior de los



Misioneros Hijos del I. O. de María, el R. P. Juan de Dios Arévalo, que durante el tiempo que ha permanecido en esta residencia, ha ocupado frecuentemente con bastante aceptación la Sagrada Cátedra, en diferentes templos de esta diócesis.

**Hallazgo.**—En poder del procurador de este Colegio don Francisco de la Cruz Córdoba domiciliado en la calle San Fernando, número 84, se encuentra un expediente promovido por una vecina de la villa del Carpio, en esta provincia, con objeto de obtener de la junta de Beneficencia la concesión de una dote. La persona interesada podrá reclamarlo de dicho señor.

**Telegrama.**—En el Gobierno civil nos facilitaron ayer copia del siguiente telegrama.—«Ministro de la Gobernación á Gobernadores.—Madrid 13 (12:30 mañana).—Se ha notado esta tarde en las noticias que han corrido por los círculos políticos de esta corte, y que han sido tramitadas por los corresponsales á los periódicos de provincias, el empeño de presentar con negros colores la situación de las cosas militares, lo mismo en Cuba que en Filipinas. Cualquiera que haya sido la intención con que se ha procurado esa alarma, me creo en el caso, no solamente de destituirlo de fundamento y que todos los detalles de las noticias circuladas son absolutamente falsos, sino de prevenirle contra la probabilidad de que se quiera en estos días repetir la propaganda de rumores encaminados a quebrantar el crédito inconscientemente á quebrantar el crédito en los momentos críticos de la suscripción del empréstito. Está V. S. prevenido para contrarrestar en la opinión el efecto de noticias falsas, en la seguridad de que el Gobierno ni impide ni aplaza la publicación de las verdaderas en ningún caso.»

**Sabio cordobés.**—El estudio del sistema filosófico de L. Anneo Séneca será continuado hoy en el Ateneo de Madrid por el señor Menéndez Pelayo, en sus lecciones acerca de los «Polígrafos españoles».

**El empréstito.**—Son completamente satisfactorias las noticias recibidas respecto á lo que atañe á este asunto, de muchos puntos de la Península, demostrándose el patriotismo de las clases todas para acudir pasado mañana á cubrir con exceso la suscripción, demostrando con ello que los españoles sabemos acudir á todos terrenos cuando se trata del honor de la nación, y hoy más en vista del interés que la operación ofrece. Esta es la causa de que todos acudan á suscribirse como accionistas.

**Defunción.**—Después de una brevísima enfermedad, falleció ayer en esta capital nuestro excelente amigo don José Hidalgo Corona, digno abogado del ilustre colegio de Córdoba y oficial Letrado de la Excm. Diputación provincial. Hace muy pocos días que tuvimos el gusto de estrechar su mano, y lo vimos al parecer en el mejor estado de salud. El señor Hidalgo Corona por su ilustración, su probidad y su carácter comunicativo y afable era con mucha razón bastante estimado en Córdoba, donde su muerte ha sido generalmente sentida. Dios ha dispuesto llamarlo á su seno, y solo nos cumple respetar sus insensurtables designios. Nosotros le pedimos por el alma de nuestro infortunado y simpático amigo, y que dé la resignación que necesitan á su inconsolable señora viuda, hijos, hermanos y á toda la apreciable familia del señor Hidalgo Corona, (q. e. p. d.) Los funerales en sufragio por su alma se verificarán esta tarde, á las tres y media, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio.

**Subasta.**—El día veinte se subasta en el juzgado de Priego la mitad de una suerte de tierra con seis fanegas, del sitio Prado de Nubes, por el tipo de 375 pesetas.

**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido detenidos un hombre y una mujer, aquél por implorar la caridad pública en estado de embriaguez, insultando á las personas que no le socorrian, y ésta por haber hurtado un bracerío de cobre en una casa de la calle Comedias.

**¿Será duende?**—Ocho días hace ya, según las crónicas callejeras cuentan, que los vecinos de la calle Imágenes y los de aquellos contornos, pasan las horas nocturnas con natural intranquilidad. La primera noche que del asunto se habló, cruzaron el espacio varias piedras engañas, que lo mismo hacían blanco sobre los muros de los edificios, que sobre los patios vecinos. A primera hora de la noche empieza el fandango, si fandango puede llamarse al baile que á los transeúntes obligan las repentinas pedradas cuyo origen aun se desconoce, porque nadie se ha ocupado todavía en buscar á la conjunta persona de la mano que tales

proezas realiza. Los vecinos de la calle Imágenes llevan ocho días de *jolgorio* y de cierta *jindama*, que pone de punta los pelos de aquellos que todavía no han llegado á sufrir los efectos de la calvicie.— ¡Es un duende!—han dicho algunos—y este augurio ha llevado la intranquilidad al ánimo de los pobres de espíritu. Por lo pronto, el vecindario se encierra en sus habitaciones al ocaso del sol y se esconde bajo la cama al toque de ánimas. Así viene desarrollándose la acción en la calle Imágenes, en donde sueltan cada pedrada que hace temblar los edificios. No tememos noticias de que las autoridades hayan tomado las medidas que el caso aconseja, y por eso el *duende* sigue disparando proyectiles. Creemos que allí hacen falta algunos agentes del cuerpo de vigilancia y de la guardia municipal, provistos de varas de acebuche, para sentar el pelo al *guasón* que viene siendo origen de la intranquilidad del vecindario.

**Junta.**—Anteayer publicó el periódico oficial, para la reconstitución bial de la junta del censo, la lista rectificadora de los expresidentes, vicepresidentes y diputados, por orden del mayor número de veces que lo han sido por elección ó aprobación de sus actas. Se dan 15 días para hacer reclamaciones.

**Cátedras.**—Se ha dispuesto que las de dibujo creadas por la Ley de presupuestos de 1893 á 94 se eliminen de la convocatoria anunciada el 25 de Agosto último hasta que se incluyan en el presupuesto los haberes respectivos.

**Las «Leonidas».**—Anunciaban los astrónomos para ayer la probable presentación de una lluvia de estrellas fugaces. Llevan el nombre de *Leonidas*, porque parece como si surjieran de la constelación del León, algo al Noroeste de la estrella designada en los catálogos por la letra griega y (gamma) Una lluvia de estrellas fugaces, cuando adquiere regular intensidad, es uno de los fenómenos más admirables. Millares y millares de puntos brillantísimos cruzan la atmósfera con vertiginosa rapidez. El efecto es á veces deslumbrador. El año 1833 se observó con brillantez extraordinaria; se repitió el 1866, y se espera con viva intensidad en 1899.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella tendrá lugar pasado mañana, á las diez, subasta pública para vender las alhajas que proceden de empeños hechos en Enero último en la oficina central y sucursal primera. Se pueden ver por cuantos lo soliciten de la Contaduría de expresado establecimiento benéfico, y se facilitarán listas impresas de referidas alhajas.

**Atención.**—Ayer tuvimos el gusto de recibir atenta carta, en la que nuestro estimado amigo el médico homeópata don Rafael Vazquez de la Plaza, nos ofrece sus gabinetes de inhalaciones y masaje, instalados en la casa número 2, duplicado de la calle del Buen Pastor. Las horas de consulta son de dos á dos de la tarde.

**Reforma.**—Según noticias de Madrid, el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, tiene en estudio una importante reforma relacionada con la contribución industrial, de la que parece resultarán beneficiados muchos de los que tributan por este concepto.

**Cámara oficial.**—La de comercio é industria de Córdoba ha dirigido una circular á las clases que representa, interesándolas á favor del empréstito por su intermedio. Hoy coneluye el término para que se determinen las cifras porque toman parte en aquel.

**No descuidarse.**—Según el plazo que se concedió al objeto, el día treinta del mes corriente termina la licencia para poder adquirir sin recargo las cédulas personales. Pasado dicho día tendrá que abonarse el recargo que marca la instrucción.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Jaen para la presentación del vecino de Córdoba Domingo Ramírez Ramos, procesado por tentativa de robo.

**Cuestión.**—En el patio de la estación central de los ferrocarriles hubo anteayer cuestión entre dos individuos, que se infirieron con arma blanca heridas leves.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal ha dado cuenta á su jefe de los siguientes.—Denuncia de varios individuos que se dedican á la limpieza de pozos negros y anoche vertieron el contenido de varias pipas cerca del tejaz llamado de Vista Alegre.—Próximo á los jardines del Duque de Rivas hay un pozo que en la actualidad se halla descubierto por haber desaparecido algunos de los maderos que cubrían la abertura.—El muro foral de una casa de la calle de Santa Inés, se encuentra en estado ruinoso.

—Ha sido denunciado un individuo que anteayer en la haza nombrada Cueva de los Reyes tenía pastando cinco reses vacunas.—Un joven arrojó anteayer por la ventana, el interior de una casa calle de las Cabezas el mango de un cuchillo y rompió con él un cristal y varios platos. El guardia municipal del distrito participó al padre del niño se niega á pagar el importe del destrozo.—En el sitio conocido por el Arenal, á orillas del Guadalquivir, fueron anteayer maltratados dos jóvenes que resultaron contusos, por un individuo que no pudo ser detenido.—Dos mujeres se abofetearon y tiraron de los cabellos anteayer en la calle del Pojo.—A consecuencia de los fuertes golpes que otro le dió con una vara, resultó con varias contusiones un individuo.—El guarda de los jardines de la Agricultura y un agente de vigilancia detuvieron anteayer á dos individuos que tuvieron cuestión, resultando uno de ellos herido.—Por haber arrojado una piedra, que dió á un sacerdote, en la calle Cardenal González, detuvo á un joven el guardia número 23.

**Pensamiento.**—Propagar la diatriba ó el insulto, equivale á hacerse cómplice.

**Cantar.**—Ha muerto mi corazón—y tu lo sabes de sobra—porque tu lo asesinaste—y fuiste su enterradora.

**Matadero.**—En el de esta capital se sacrificaron el día trece del corriente diez y ocho reses menores, y una rastra, con peso de 246 kilogramos y medio, y doce mayores con 1.898 y medio, que en junto hacen un total de 2.145 kilogramos.

**Contribuciones.**—Para el día 24 se cobrarán las de Nueva Carteya, y para el 25 las de San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria.

**Llamamiento.**—Don Luciano Rincón, capitán del segundo batallón del regimiento de infantería de la Reina, y juez instructor en La Línea, llama al soldado Agustín Puerto Gonzalez, natural de Rute (Córdoba) para responder á ciertos cargos por desertión.

**Eso es.**—Se ha abierto en Bujalance una suscripción por los maestros de instrucción primaria, entre sus alumnos, á favor de los heridos y enfermos de Cuba y Filipinas, y varios jóvenes parece intentan dar funciones de teatro con el mismo objeto.

**D. E. P.**—El 10 falleció en Bujalance la apreciable señora doña Francisca Muñoz Mellado, esposa del acreditado industrial don Rafael Alcáide y hermana del presbítero don José María Muñoz, sacristán de la parroquia de San Pedro, de esta capital. Damos nuestro pésame á la estimable familia de dicha señora.

**Repartimiento.**—Hasta el día 21 está á la vista el de arbitrios extraordinarios de la villa de la Victoria.

**Extracto.**—El periódico oficial publicó anteayer el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Almodóvar del Rio, en Julio, Agosto y Septiembre últimos, y los tomados en Septiembre en el de Palma del Rio.

**Mejora.**—Contratada la losería de piedra blanca de Cabra para el pavimento de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de Aguilar, hace saber la Rectoría de la misma que hasta el siete de Diciembre próximo pueden reclamar ante el Tribunal eclesiástico los que se crean con derecho á las sepulturas familiares que allí existen.

**Licitación.**—En el juzgado de Montilla se subasta el día veinte el arriendo de una haza de tierra de la Huerta del Alamo, de aquel término, justipreciado dicho arriendo en 110 pesetas.

**Reclamado.**—La Guardia civil de Almodóvar detuvo en la tarde del diez del actual en la sierra de aquel término, y sitio llamado «Barranco de los hornos», al vecino de Lucena, Martín Pérez López, que estaba reclamado por el señor Juez de Instrucción de esta capital.

**Traslación.**—Va á anunciarse la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

**Canonía vacante.**—Ha muerto el canonigo de Valladolid don Leandro Palacios, cuya vacante será provista por oposición.

**Abordaje.**—El de los vapores en el Guadalquivir sigue siendo en Algeciras objeto de todas las conversaciones. Son hijos de aquella población, además del señor Pró, el fabricante de sombreros don Juan Gonzalo y uno de los dependientes que lo acompañaban, que allí tienen sus familias.

**La Academia Sevillana.**—Ha inaugurado sus tareas estos días la Academia Sevillana de Buenas Letras con gran solemnidad. Todo el acto estuvo dedicado á la buena memoria del ilustre Cardenal señor Sanz y Forés, Arzobispo

que fué de la Archidiócesis. Presidió el Arzobispo actual señor Spínola, y asistieron los académicos, las autoridades, el clero, la prensa y muchas damas distinguidas. Abrió la sesión con elocuente discurso el señor Spínola; en otro retrató el presidente de la Academia señor Soto y Las tres al señor Sanz y Forés, y terminó con una sentida poesía del veterano literato y académico don Cayetano Fernandez, Chantre de Sevilla.

**En un casino.**—Cuatro mil duros obtuvo una vez con cinco pesetas.—Pues yo un día con quince céntimos obtuve doce mil duros.—¿Cómo?—Te diré: escribí una carta á mi administrador, que me envió á vuelta de correo dicha cantidad.

Las cremas y emulsiones de aceite de hígado de bacalao contienen poca materia medicamentosa y poseen débil eficacia; por el contrario, el *Morrhuaol creosotado de Chapoteaut*, que reúne las cualidades tónicas del aceite de hígado de bacalao á las propiedades antisépticas de la creosota, ejerce rápida acción curativa en las gripes, irritaciones de los bronquios y enfermedades del pecho.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Serapio, mártir y San Lorenzo, obispo.—Mañana, San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don R. A. L., en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, media hora después del toque de oraciones, octavo día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, calle de Montero. Mañana á las diez tendrá lugar la fiesta principal, con orquesta, en la que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado.

—Primer día de solemne novena que la Congregación de Madres Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Asunción, en la real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiendo el sermón á cargo del R. P. Pedro María Merlín, de la Compañía de Jesús.

—Hoy tendrá lugar á las diez, en el Santuario de Nuestra Señora de Linares, una misa votiva por la intención de don Manuel de Armenta y su señora doña Catalina de Campos.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunión general; á las nueve y media solemnes honras en sufragio de sus hermanos difuntos; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre.

—En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José, tendrá lugar mañana la Comunión general de los cofrades del Carmen á las ocho, y por la tarde á las cuatro, rosario, sermón, procesión del Santo Escapulario y bendición con S. D. M. Los sábados y vigiliias de la Santísima Virgen la salve solemne á las cinco, y los Domingos y días festivos la misa cantada á las nueve.

—Mañana y demás días festivos, á las diez y media, se celebrará el santo sacrificio de la Misa en la Real Iglesia de San Hipólito, para los alumnos obreros de una escuela nocturna gratuita de esta capital.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†  
Todas las misas que se celebren el día diez y seis del corriente mes, en la Capilla de la Vera Cruz de la Parroquia de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Leon y Diaz (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

## ANIVERSARIO

POR LOS COFRADES DIPUNTOS DE LA HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO Y SAN ALVARO

Mañana, á las diez y media se celebrarán en el santuario de *Scala-Caeli*, extramuros de esta ciudad, solemnes honras fúnebres por el alma de todos aquellos que pertenecieron á esta religiosa Asociación.

El Hermano mayor solicita por caridad á sus conregados y demás personas piadosas los encomienden á Dios Nuestro Señor, y á ser posible, la asistencia á expresado acto, por lo que les quedará sumamente agradecido.

Hay concedidas muchas indulgencias por cada uno de los actos piadosos que se practiquen en sufragio de dichos hermanos difuntos.

†  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ HIDALGO Y CORONA**  
Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y Oficial mayor Letrado de la Excm. Diputación provincial  
**HA FALLECIDO EN EL SEÑOR**  
EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1896  
R. I. P. A.

El Ilmo. Sr. Gobernador civil; el Ilmo. Sr. Marqués de las Escalónias, Presidente de la Diputación; la Comisión Provincial; el Decano del Muy Ilustre Colegio de Abogados de esta capital; sus desconsolados esposos, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos y demás parientes y amigos del finado

Ruegan encarecidamente á las personas que no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral, que se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, recibiendo por ello señalada merced.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

# Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 13.

En los círculos militares es creencia general la de que el último combate librado en Pinar del Río lo sostuvo principalmente el general Echagüe.

La acción solo puede considerarse como preliminar de la campaña. Las escasas bajas habidas prueban que distó mucho de ser un combate empeñado.

## Toros en Madrid

Madrid 13 (5 tarde.)

La corrida verificada esta tarde, organizada por «El Imparcial», en beneficio de los soldados heridos de Cuba, ha dado un buen resultado.

Los toros de Benjumea fueron mansos, y mataron cuatro caballos.

«Guerrita», en los dos que le correspondieron estuvo superior y admirable.

Dió el salto del trascuerno al segundo y al quinto lo banderilleó admirablemente.

Alcanzó grandes ovaciones.

Reverte afortunado hiriendo. «Bombita», superior en su primero y bien en su segundo.

El resto de las cuadrillas bien.

P. P.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 14 (3:55 madrugada.)

Dícese que el general Blanco ha pedido nuevos refuerzos.

El gobierno prepara el envío de 6.000 hombres.

En provincias aumentan los ofrecimientos que se hacen al gobierno para tomar parte en el empréstito.—EXPRESS.

Madrid 14 (4 madrugada.)

El despacho oficial recibido de Cuba dá cuenta de haber sido batidas y derrotadas las partidas Rodriguez y otras, causándoles numerosas bajas.

En diferentes encuentros nuestras tropas mataron catorce rebeldes, cogieron tres prisioneros y le hicieron muchos heridos al enemigo.—EXPRESS.

Madrid 14 (4:15 madrugada.)

Ha fallecido el señor Peña y Gofí.

Le ha sido admitida la dimisión al Gobernador del Banco de la Habana.

Le sustituye el señor don Francisco Cassá.

En la corrida verificada ayer á favor de los soldados heridos y enfermos de Cuba hubo un lleno completo.

Los matadores fueron ovacionados.

El público salió satisfechísimo.

EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



**Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales**



**Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.**

**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pídanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

**SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA**  
MENDEZ NUÑEZ 18  
DE  
ANGEL QUIJARRO  
HIJO DEL GRANADINO  
Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia  
No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores Marín.  
Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone.  
CALLE LIBRERÍA NUM. 12

**CARRUAJES DE ALQUILER**  
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma  
**COCHES A TODOS LOS TRENES**  
Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).  
Teléfono 145.—Cochera 146

**GABINETE ODONTOLOGICO**  
DE  
**R. HURTADO MORENO**  
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.  
Calle Ambrosio Morales número 4.  
CORDOBA  
Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.  
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.  
Venta de elixires, polvos y opiatas.

Se recomienda por todas las eminencias médicas  
**LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**  
como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.  
Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.  
Pídanse siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
SOCIEDAD EN COMANDITA  
CORDOBA  
Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.  
En la estación 28 y 1½ fanega.  
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.  
En la estación 27 y 1½.

**MEDICAMENTOS DOSIMETRICOS del Dr. Burggraëve**  
Farm. Universal Dosimétrica Burggraëvia  
**NUMA CHANTEAUD & C<sup>o</sup>**  
21, Place des Vosges, PARIS  
Sólos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraëve.  
Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.

**SEDLITZ**  
Granulado-Efervescente  
**BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD**  
El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades Inflammatorias.  
Eficaz bajo un pequeño volumen.  
Pídanse el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.  
En todas las Farmacias.

**ACEITE HOGG**  
Puro de Hígados Frescos de Bacalao  
El más activo, el más agradable y el más nutritivo  
Curan ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, etc.  
El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.  
(FRASCOS TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

**EMULSION HOGG**  
Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda  
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.  
Eficaz bajo un pequeño volumen.  
Pídanse el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.  
En todas las Farmacias.

**SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE EFICAZ**  
AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

**ALIVIA**  
HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento  
SANA TODA HERIDA  
REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA  
CUTA LA INFLAMACION

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**CARNE LIQUIDA** 19 por 100 de PEPTONA  
Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.  
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893  
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.  
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.  
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.  
De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Pajarito 10.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN  
**NUEVAS PRENSAS COUSINOU**  
SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITUNAS Y UVAS  
DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, Á DAR 12 Y 14  
Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884



Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.  
Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.  
El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.  
Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.  
En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.  
En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el fíbex examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas rsmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para, a los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

Almoneda. Se hace de dos bañes mundos de buen tamaño y varios efectos en la calle Alfonso XII 64. s4-2  
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 19 calle Pedregosa. Darán razón, Cister 22. s4-2  
Pérdida. El que se haya encontrado una perrita color castaño con un collar de cascabeles, puede entregarla en la calle Borja Pavón número 12, y se le gratificará. s4-2  
Pérdida. En la noche del martes último se estravió un pendiente de oro con diamantes y granates, desde la calle Mármol de Bañuelos, Liceo, Alfaro y Pileto: la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño, calle Jurado Aguilár número 7, después de agradecerse se le gratificará. s4-2  
Venta de maderas. Se venden nuevas medianas de nogal negro superior, cortado hace mas de diez años; para verlas y tratar, San Zoilo 5. s3-2

**Gabinete Pneumo-Terápico**  
Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ázoe, oxígeno y de inhalaciones medicamentosas.  
Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.  
Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.  
Consultas, curaciones y reconocimientos, todos los días de diez de la mañana á cinco de la tarde.  
Calle de Santa Victoria 4, Córdoba

**TALLER DE MARMOLES**  
DE  
**MARIANO BLANCAS**  
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58  
FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo.  
El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en precios.

**Venta de coches.**  
Se vende un familiar en muy buen estado y de excelente construcción, y un birlocho propio para doma. Darán razón calle de José Rey núm. 1.  
Pérdida. La persona que se haya encontrado un paraguas negro, en el mercado nuevo, el día de Todos los Santos, y desee entregarlo, puede hacerlo en la plaza del Salvador núm. 31. s4-2

**ALFOMBRAS**  
Surtido extraordinario  
En cordelillos desde 2 reales; fieltros anchos desde 8; moquetas rigidas de 10 reales en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor, denominado «Las Filipinas», Arco Real número 19.  
Se venden castores de color y negros para capas y abrigos de señora, y una cancela de madera para balcón y dos máquinas, una de zapatero y otra para coser toda clase de ropas. Se realizan dichos objetos en módico precio, en la plazuela del Potro 9. s3-5  
Venta. Se hace de una urna con una preciosa Dolorosa, en la calle Siete reuvaltas de Santiago 1. s4-3  
Desde el día se arrienda la casa de construcción moderna calle de la Palma 11, con agua de pié y todas las comodidades apetecibles. En la misma se vende una mesa de sala con tablero de mármol, un ropero, un cuadro grande pintado en lienzo y otros varios muebles. Darán razón, plaza de San Felipe 1. s4-3

**Vigor del Cabello del Dr. AYER**  
Es el mejor cosmético  
Hace crecer el cabello, destruye LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, y conserva su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida.  
Cura los humores y la coñezón.  
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.  
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.  
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 26 calle Arenillas: para tratar, con su dueño, San Pablo 2. s4-3  
Se arrienda una casa de la plazuela de San Pedro 28: en la número 20 de la misma plaza, está la llave: para tratar, Cardenal Gonzalez 17. s1-3  
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, varias empapeladas, cocina alta y baja, dos escaleras, dos patios, azotea, cochera y cuadra: para tratar, en la misma, de 10 á 2 de la tarde. s6-2  
De la dehesa de Navasllanas, de este término, han desaparecido tres vacas coloradas de la propiedad de D. Gabriel García y García, con el hierro GG en el lado derecho: la persona que sepa su paradero, se servirá avisar á la casa de dicho señor, calle Isaac Peral número 5.  
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Pedro Rey número 3: el piso principal de la de la calle Isaac Peral 9, y el bajo de la calle Poyo número 44: para tratar, San Pablo número 46. s4-4  
Se arrienda la casa calle Alfonso XII número 74, de nueva construcción, propia para una familia, y un piso bajo en la casa número 81, propio para un establecimiento, y se vende un mostrador y alfarería: darán razón, calle Alfonso XII 48, almacén de ultramarinos de Benigno Molina. s4-4  
Pérdida. La persona que haya encontrado un paraguas en la noche del 7 del corriente, en la plazuela del Potro, en el quicio de una puerta, y quiera devolverlo en la calle Mucho Trigo 33 se le gratificará. s4-2